



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 191  
Fecha: 27/mayo/2026.  
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.  
Presidencia: Diputado Reynol Chamec Cruz.  
Secretaría: Diputada Martha Colorado Jiménez.  
Inicio: 13:27 Horas  
Instalación: 13:29 Horas  
Clausura: 13:49 Horas  
Asistencia: 7 diputados.  
Cita: 1º/ junio/2026.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con veintisiete minutos, del día veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, presidida por el Diputado Reynol Chamec Cruz, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Martha Colorado Jiménez, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con seis integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Reynol Chamec Cruz, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Martha Colorado Jiménez, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Alejandra Navez Plancarte y María de los Ángeles Hernández Reyes. Haciendo constar que se encontraban presentes las diputadas suplentes Claudia Gómez Gómez y Fanny Kristell Vargas Vázquez.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Posteriormente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo y 40, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Martha Colorado Jiménez, justificara la inasistencia a esta sesión de la Comisión Permanente de la Diputada Vocal, Vianey Sánchez Velázquez.

Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desarrollo de la sesión nombró a la Diputada Suplente, Claudia Gómez Gómez, como Vocal, ante la ausencia de la Diputada Vianey Sánchez Velázquez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitó a los presentes ponerse de pie y siendo las trece horas con veintinueve minutos, del día veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Segunda Secretaria, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 25 de mayo de 2026. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario por el que se reforma y adiciona la Convocatoria emitida por la Comisión Permanente el 25 de mayo de 2026, para un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Martha Colorado Jiménez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Primera



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de las diputadas y los diputados: Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Alejandra Navez Plancarte, Claudia Gómez Gómez y María de los Ángeles Hernández Reyes; un voto en contra, del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de esta Comisión Permanente del 25 mayo de 2026, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo, por lo que con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Martha Colorado Jiménez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, Martha Colorado Jiménez, en votación ordinaria sometió a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con cinco votos a favor, de las diputadas y los diputados: Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Alejandra Navez Plancarte y María de los Ángeles Hernández Reyes; 0 votos en contra; y dos abstenciones, del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval y de la Diputada Claudia Gómez Gómez.

Posteriormente, el Diputado Presidente, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de esta Comisión Permanente del 25 mayo de 2026, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Martha Colorado Jiménez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, Martha Colorado Jiménez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de esta Comisión Permanente del 25 mayo de 2026, misma que resultó aprobada con cinco votos a favor, de las diputadas y los diputados: Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Jiménez, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Alejandra Navez Plancarte y María de los Ángeles Hernández Reyes; 0 votos en contra; y dos abstenciones, del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval y de la Diputada Claudia Gómez Gómez.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Permanente del 25 mayo de 2026, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio recibido el 26 de mayo del año en curso, firmado por el Gobernador del Estado, Javier May Rodríguez, mediante el cual presenta Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco. 2.- Oficios de la Fiscalía General de la República, mediante los cuales solicitan a este Congreso del Estado, reformar diversos artículos de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión en el Estado de Tabasco.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: La iniciativa con proyecto de Decreto presentada por el Gobernador Constitucional del Estado, Javier May Rodríguez, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso procediera. Los oficios de la Fiscalía General de la República, se turnaron a Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para determine lo que en derecho corresponda.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo Parlamentario por el que se reforma y adiciona el diverso por el que la Comisión Permanente, el 25 de mayo de 2026, emitió la Convocatoria para celebrar un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



de Tabasco, mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de este órgano legislativo. Por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Martha Colorado Jiménez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, Martha Colorado Jiménez, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del Acuerdo Parlamentario citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con cinco votos a favor, de las diputadas y los diputados: Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Alejandra Navez Plancarte y María de los Ángeles Hernández Reyes; dos votos en contra, del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval y de la Diputada Claudia Gómez Gómez; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del Acuerdo Parlamentario, señalando que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con la Diputada Primera Secretaria, Martha Colorado Jiménez, dando a conocer si era en contra o a favor. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para su discusión. Por lo que el Diputado Presidente manifestó que al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada integrante de la Comisión Permanente para la discusión del Acuerdo Parlamentario, se procedería a su votación, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, Martha Colorado Jiménez, que en votación ordinaria lo sometiera a la consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Por lo que la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de este órgano legislativo, el Acuerdo Parlamentario por el que se reforma y adiciona el diverso por el que la Comisión Permanente, el 25 de mayo de 2026, emitió la Convocatoria para celebrar un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, mismo que resultó aprobado con cinco votos a favor, de las diputadas y los diputados: Reynol



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Alejandra Navez Plancarte y María de los Ángeles Hernández Reyes; dos votos en contra, del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval y de la Diputada Claudia Gómez Gómez; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo Parlamentario por el que se reforma y adiciona el diverso por el que la Comisión Permanente, el 25 de mayo de 2026, emitió la Convocatoria para celebrar un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Por lo que el Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, daría inicio a las 8:00 horas del viernes 29 de mayo del año 2026, en el Salón de Sesiones del Pleno del Congreso del Estado, para desahogar los siguientes asuntos: I.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en la Villa El Triunfo, del Municipio de Balancán, Tabasco, con destino a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar). II.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en el Ejido Emiliano Zapata, Sección Pochote, del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, con destino a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar). III.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en el Fraccionamiento y Conjunto Habitacional "Las Rosas", del Municipio de Centro, Tabasco, con destino a los Servicios de Salud del Instituto



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar). IV.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza la enajenación a título gratuito de una fracción del predio ubicado en la Ranchería Emiliano Zapata, del Municipio de Centro, Tabasco, a favor del Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB). V.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, como asunto de urgente resolución, de una Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. VI.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, como asunto de urgente resolución, de una Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma al artículo 41, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adicionando un inciso D) e introduciendo una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera. En términos de los artículos 104, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 89 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para el desahogo de los asuntos descritos, se podrán realizar, tantas sesiones como sea necesario, por lo que se faculta al Presidente de la Mesa Directiva, para modificar el día y hora señalado, así como para determinar las otras fechas que, en su caso, sean necesarias y ordenar el envío de las citaciones o comunicaciones respectivas a las diputadas y diputados que integran el Pleno, conforme a la fecha en que, concluido el proceso legislativo en las dos cámaras del Congreso de la Unión, se envíen a las Legislaturas Estatales las dos Minutas conteniendo las reformas constitucionales señaladas. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, citara a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, para que asistieran al Período Extraordinario de Sesiones, en la fecha y hora señalada para su inicio, haciéndoles llegar una copia simple del Acuerdo Parlamentario aprobado, mismo que deberá ser publicado en la página oficial de internet de este Congreso.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, Martha Colorado Jiménez. Anotándose para



**H. Congreso del Estado de Tabasco**  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



hacer uso de la palabra en asuntos generales, el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, quien en uso de la voz expresó: Gracias Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Estamos en el punto de Asuntos Generales. Hay un tema Coyuntural que procesaremos en algunas horas, más que días. Nos toca ver, lo que pueda suceder mañana lo que se está deliberando en la Cámara de Diputados, en la cámara baja y en la Cámara de Senadores, en sí en el Congreso de la Unión. Hace un momento tuvimos reunión en la Junta de Gobierno, la JUCOPO, la Junta de Coordinación Política, y del Órgano de Dirección, que en este caso es la Comisión Permanente, que regula la convocatoria en este sentido a Períodos Extraordinarios en este Receso Legislativo, es importante porque el Reglamento del Congreso en este caso de la Comisión Permanente al que aplica, a que podamos participar y dar opiniones en todos los puntos. La fracción parlamentaria del PRD en este caso en la integración, hoy como Vicepresidente y como Vocal que asume la Diputada Claudia Gómez Gómez, nuestra posición nos permite poder entrar en el debate y en consecuencia al posicionamiento político desde un ángulo social y económico que se desarrolla en el país. Es un tema de gran envergadura el que vamos a aplicar en el trabajo, hoy como legisladores en esta Sexagésima Quinta Legislatura, más en el artículo a procesar y trabajar que se viene en estos días. Entonces planteamos que la fracción parlamentaria del PRD entrara al debate desde nuestra posición política e ideológica y lo que consideramos que social, económicamente y políticamente le vaya mejor a nuestra patria. Entonces impera mucho que al debate lo veamos como un tema en el orden parlamentario por la firmeza de cual va ser nuestra posición en la Sesión convocada. Hoy hablaba yo de la Junta de Gobierno, porque hubo una decisión que se tomó colegiadamente por quienes integran la JUCOPO, aquí está el caso de la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez y la Diputada Claudia Gómez Gómez, ahí nosotros interactuamos e incidimos en nuestra opinión de que se pueda tomar la mejor decisión en conjunto, aunque hay un voto ponderado por la fracción parlamentaria mayoritaria, el oficialismo, a que podamos hacer nosotros hacer mención de nuestra posición, y obviamente el debate a como se ha visto públicamente como se da más un poco ríspido en la Cámara de Senadores que en la Cámara de Diputados, planteaba el Doctor Remedio



**H. Congreso del Estado de Tabasco**  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



como Secretario de Asuntos Parlamentarios, quien nos acompaña en los trabajos de esta Comisión Permanente, que hay demasiadas reservas, es un tema constitucional y hay bastantes oradores anotados en el Senado. Ahí nos tocó también interactuar con un Legislador Federal, nos dio datos de que posiblemente se lleve o va a postergarse a un lapso indefinido en la Cámara. Entonces yo les quiero expresar compañeros diputados, que nuestra posición siempre en el marco como lo hemos hecho, del respeto, aquí no vemos asuntos de orden personal, aquí vemos temas de orden público, quizá no lleguemos al lenguaje peyorativo que nos ha tocado ver en el Senado de la República, pero nuestra posición no quiero que crean que cae en una dicotomía, lo que es bueno y es malo, pero sí, nuestra posición va a ser referente a lo que no coincidimos políticamente, y eso es lo que alimenta el Parlamento tabasqueño. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos, del día veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 1° de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

**DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ.**  
**PRESIDENTE.**

**DIP. MARTHA COLORADO JIMÉNEZ.**  
**PRIMERA SECRETARIA.**